

INFORME N° 001-2023-MDA/CS-1.

PARA : ING. CHRISTIAN JULIAN VILLAR DELGADO
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco

ASUNTO : Informe sobre Declaratoria de Desierto

REF : Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Primera Convocatoria
Contratación de bienes para la adquisición de tractor agrícola y arado de 3 discos reversibles para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en servicio de maquinaria agrícola brindados por la sub gerencia de desarrollo económico local distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho”.

FECHA : Ayahuanco, 04 de octubre del 2023.



Previo un cordial saludo, nos dirigimos a usted, en atención al procedimiento de selección de la referencia, a fin de informarle sobre la declaratoria de desierto del presente procedimiento de selección, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El 21 de setiembre de 2023, mediante Formato de Aprobación de Expediente N° 02, la Oficina de Gerencia Municipal aprobó el expediente para la “Contratación de bienes para la adquisición de tractor agrícola y arado de 3 discos reversibles para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en servicio de maquinaria agrícola brindados por la sub gerencia de desarrollo económico local distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho” por un valor estimado de S/ 237,760.00 (Doscientos treinta y siete mil setecientos sesenta con 00/100 soles).
- 1.2. El 22 de setiembre de 2023, mediante Formato de Aprobación de Bases N° 07, se aprobó las bases de la Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Primera Convocatoria para la “Contratación de bienes para la adquisición de tractor agrícola y arado de 3 discos reversibles para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en servicio de maquinaria agrícola brindados por la sub gerencia de desarrollo económico local distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho”.
- 1.3. Con fecha 25 de setiembre de 2023, se llevó a cabo la convocatoria del referido procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.

Visualizar ficha de selección

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	25/09/2023	25/09/2023
Registro de participantes (Electrónica)	26/09/2023 00:01:00	02/10/2023 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	26/09/2023 00:01:00	27/09/2023 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	28/09/2023	28/09/2023
Integración de las Bases	28/09/2023	28/09/2023
SEACE (AYACUCHO / HUANTA / AYAHUANCO)		
Presentación de ofertas (Electrónica)	03/10/2023 00:01:00	03/10/2023 23:59:00
Evaluación y calificación	04/10/2023	04/10/2023
SEACE (AYACUCHO / HUANTA / AYAHUANCO)		
Otorgamiento de la Buena Pro	04/10/2023 08:30:00	04/10/2023
SEACE (AYACUCHO / HUANTA / AYAHUANCO)		

Entidades Contratantes

Entidad Contratante	RUC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO	20143157301

1.4. De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, el registro de participantes estuvo programado para realizarse del 26 de setiembre de 2023 al 02 de octubre del 2023, verificándose que, durante esas fechas, se registraron los siguientes proveedores:

Listado de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO
Nomenclatura	AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA BRINDADOS POR LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DISTRITO DE AYAHUANCO DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.
Número de Contratación	MD-2023-168

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20101639275	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Teléfono Móvil: N° 966158936 – 989912778

E-mail: mdayahuanco@gmail.com

Dirección: Av. Perú S/N Viracochán – Ayahuanco – Huanta – Ayacucho





Municipalidad Distrital de Ayahuanco

HUANTA – AYACUCHO – VRAEM

Creado el 20 de Junio de 1955 - Ley N° 12362



¡Trabajando Juntos por el desarrollo integral de Ayahuanco!..

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 1.5. De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas estuvo programado para realizarse el 03 de octubre de 2023 desde las 00:01:00 horas hasta 23:59:00 horas, verificándose que, durante esas fechas, el proveedor inscrito no presentó su oferta a través del SEACE.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA BRINDADOS POR LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DISTRITO DE AYAHUANCO DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	TRACTOR AGRÍCOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

- 1.6. Por lo que, de acuerdo a la evaluación realizada, y conforme al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no contar con alguna oferta válida, el comité de selección declaró DESIERTO el presente procedimiento de selección.

II. ANÁLISIS

- 2.1. Conforme al numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al comité de selección emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.
- 2.2. Tal como se señala en los antecedentes del presente informe, la Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Primera Convocatoria, se declaró desierto, toda vez que no hubo oferta válida.
- 2.3. Considerando este resultado, la exigencia normativa no solo nos obliga a determinar las causas que motivaron el desierto, sino también a corregirlas.
- 2.4. Mediante correo electrónico se consultó los motivos por los cuales habiéndose registrado como participante NO PRESENTÓ SU OFERTA a través del SEACE al referido procedimiento de selección. Asimismo, se consultó que nos indique si estaría interesado en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección, cumpliendo con las bases integradas y las especificaciones técnicas que fue convocado anteriormente. De no ser así, cuáles serían sus observaciones al respecto, obteniéndose lo siguiente:

Teléfono Móvil: N° 966158936 – 989912778

E-mail: mdayahuanco@gmail.com

Dirección: Av. Perú S/N Viracochán – Ayahuanco – Huanta – Ayacucho



Municipalidad Distrital de Ayahuanco

HUANTA – AYACUCHO – VRAEM

Creado el 20 de Junio de 1955 - Ley N° 12362



¡Trabajando Juntos por el desarrollo integral de Ayahuanco!..

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PARTICIPANTE N° 01.- IPESA S.A.C.: Se registró, pero no presentó ofertas.

Respondió mediante correo electrónico:

“Debido a problemas con la página del SEACE no pudimos realizar la inscripción y tampoco se pudo realizar las observaciones necesarias para que nuestros equipos cumplan con los requerimientos técnicos mínimos, se realizó la inscripción un día después de la fecha indicada en el cronograma, cuando ya se solucionó el inconveniente, pero ya no pudimos participar por no cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas”.

Si estaríamos interesados en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección, previo envío de las observaciones pertinentes.

OBSERVACIONES AL PROCESO:

OBSERVACION 1:

Estimados señores del comité, observamos que están repitiendo requerimientos técnicos, lo cual podría confundir a los postores y limitar la participación ya que algunas mencionan otras características. Por lo indicado solicitamos se supriman los siguientes requerimientos: CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL DE GASES, ASPIRACIÓN, TIPO DE EMBRAGUE, VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTO, BLOQUEO DIFERENCIAL.

OBSERVACION 2:

Señores del comité especial observamos que en las bases solicitan arado con año de fabricación 2023, la vigencia tecnológica de los equipos permite que se adquiera equipos con un año de antigüedad máximo y no repercutir en el desempeño del equipo. Bajo el principio de libre concurrencia solicitamos permitan participar equipos con año mínimo 2022, de esta forma se promueve la libre concurrencia de postores al proceso. AÑO DE FABRICACION: MINIMO 2022.

OBSERVACION 3:

Estimados señores del comité observamos que solicitan ancho de trabajo del arado con un valor específico, solicitamos se aclare si el requerimiento es mínimo ya que podría confundir a los postores. Solicitamos se modifique lo siguiente en las bases: ANCHO DE TRABAJO: MINIMO 700 MM.

Así ratificamos nuestra intención de participar en el proceso en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección.

Teléfono Móvil: N° 966158936 – 989912778

E-mail: mdayahuanco@gmail.com

Dirección: Av. Perú S/N Viracochán – Ayahuanco – Huanta – Ayacucho

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Tal El comité de selección estuvo a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en concordancia con lo señalado en el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2. La declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Primera Convocatoria, se generó por NO PRESENTACION DE OFERTAS.
- 3.3. De acuerdo a lo indicado en el numeral 2.4 del presente informe, más de una empresa estaría interesada en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Segunda Convocatoria.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. El comité de selección recomienda antes de continuar con el desarrollo de una siguiente convocatoria, lo siguiente:
- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar la “La adquisición de tractor agrícola y arado de 3 discos reversibles para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en servicio de maquinaria agrícola brindados por la sub gerencia de desarrollo económico local distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho”.
 - Consultar al área usuaria en relación a las observaciones realizadas por el participante si las Bases con EE.TT. permanecerán inalterables ante una siguiente convocatoria. Solo en caso que se tome las medidas correctivas de modificar algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
 - Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
- 4.2. Finalmente, se procede a devolver el expediente de contratación a vuestra Oficina, a fin de que realice las acciones correspondientes, ante una siguiente convocatoria del referido procedimiento de selección, adjunto a la presente el formato N°26 Análisis de declaración de desierto y anexos.

Es todo cuanto informamos para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,


WILLIAM W. RONDINEL SALVA TIERRA
1er. Miembro del Comité de Selección


KARINA RODRIGUEZ TABOADA
Presidenta del Comité de Selección


NILVER HUMAN RUIZ
2do. Miembro del Comité de Selección

Teléfono Móvil: N° 966158936 – 989912778

E-mail: mdayahuanco@gmail.com

Dirección: Av. Perú S/N Viracochán – Ayahuanco – Huanta – Ayacucho

ANEXOS

1. Correo electrónico remitido a IPESA S.A.C.:



Karin Taboada <karinrt.22@gmail.com>

DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1 - Primera Convocatoria

1 mensaje

Karin Taboada <karinrt.22@gmail.com>

4 de octubre de 2023, 13:11

Para: jmontanez@ipesa.com.pe

Sr(es), IPESA S.A.C

Ref.: AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1 - Primera Convocatoria.

Mediante la presente informarles que el procedimiento de selección de la referencia ha quedado **DECLARADO DESIERTO**.

En ese sentido, agradeceré que nos indique los motivos por los cuales habiéndose registrado como participante **NO PRESENTÓ SU OFERTA** al referido procedimiento de selección.

Asimismo, nos indique si estaría interesado en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección, cumpliendo con las bases integradas y los términos de referencia que fue convocado anteriormente. De no ser así, tenga la amabilidad de indicarnos además cuáles serían sus observaciones al respecto.

Quedo a la espera de su respuesta lo antes posible, a fin de continuar con los trámites para la siguiente convocatoria del procedimiento de selección .

Adjunto:

- Bases Integradas de la AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1 - Primera Convocatoria, lo cual ha sido convocado anteriormente.

Atte.

Karina Rodriguez Taboada - Presidente del Comité de Selección.



8. Bases Integradadas AS Bienes -Tractor Agrícola - Ayahuanco.pdf

1556K



Municipalidad Distrital de Ayahuanco

HUANTA – AYACUCHO – VRAEM

Creado el 20 de junio de 1955 - Ley N° 12362



¡Trabajando Juntos por el desarrollo integral de Ayahuanco!..

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Respuesta de IPESA S.A.C.:



Karin Taboada <karint.22@gmail.com>

RESPUESTA IPESA SAC- DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1 - Primera Convocatoria

2 mensajes

Carolay Melgarejo <cmelgarejo@ipesa.com.pe>
Para: karint.22@gmail.com
CC: Jose Montañez Ortega <jmontanez@ipesa.com.pe>

4 de octubre de 2023, 18:35

Sr(es), MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO

Ref.: AS-SM-1-2023-MDA/CS-1-1 - Primera Convocatoria.

Mediante la presente les hacemos llegar nuestro saludo e indicar el motivo por el cual no hemos participado del proceso.

Debido a problemas con la página del seace no pudimos realizar la inscripción y tampoco se pudo realizar las observaciones necesarias para que nuestros equipos cumplan con los requerimientos técnicos mínimos, se realizó la inscripción un día después de la fecha indicada en el cronograma, cuando ya se solucionó el inconveniente, pero ya no pudimos participar por no cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas.

Si estariamos interesados en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección, previo envío de las observaciones pertinentes.

OBSERVACIONES AL PROCESO:

OBSERVACION 1:

Estimados señores del comité, observamos que estan repitiendo requerimientos tecnicos, lo cual podria confundir a los postores y limitar la participación ya que algunas mencionan otras características. Por lo indicado solicitamos se supriman los siguientes requerimientos: CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL DE GASES, ASPIRACIÓN, TIPO DE EMBRAGUE, VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTO, BLOQUEO DIFERENCIAL.

OBSERVACION 2:

Señores del comité especial observamos que en las bases solicitan arado con año de fabricacion 2023, la vigencia tecnologica de los equipos permite que se adquiera equipos con un año de antigüedad maximo y no repercutir en el desempeño del equipo. Bajo el principio de libre concurrencia solicitamos permitan participar equipos con año minimo 2022, de esta forma se promueve la libre concurrencia de postores al proceso. AÑO DE FABRICACION: MINIMO 2022.

OBSERVACION 3:

Estimados señores del comité observamos que solicitan ancho de trabajo del arado con un valor específico, solicitamos se aclare si el requerimiento es mínimo ya que podria confundir a los postores. Solicitamos se modifique lo siguiente en las bases: ANCHO DE TRABAJO: MINIMO 700 MM.

Así ratificamos nuestra intención de participar en el proceso en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección.

Saludos cordiales

Carolay Melgarejo
Asistente administrativo de Licitaciones
IPESA SAC

Av. Nicolás Aylón N° 2241 Ate - Lima - Peru
Telf. +51-1 748-3333 | 326-0411 Anexo 1107
Cel. 961024381
cmelgarejo@ipesa.com.pe
www.ipesa.com.pe

Teléfono Móvil: N° 966158936 – 989912778

E-mail: mdayahuanco@gmail.com

Dirección: Av. Perú S/N Viracochán – Ayahuanco – Huanta – Ayacucho

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-MDA/CS-1
		Fecha del informe	4/10/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ING. CHRISTIAN JULIAN VILLAR DELGADO - GERENTE MUNICIPAL
---	---	--

3	ANTECEDENTES
<p>En, Ayahuanco, a los 04 días del mes de octubre del año 2023, a las 08:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°119-2023-MDA/VRAEM-GM para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA BRINDADOS POR LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DISTRITO DE AYAHUANCO DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de realizar el acta de desierto en relación a la NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS en el presente procedimiento de selección, según detalle:</p>	

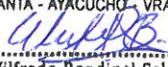
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA BRINDADOS POR LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DISTRITO DE AYAHUANCO DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Ítem Único

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registró 01 participante, pero no presentó ofertas.		x
Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas.[5] ofertas, fueron descalificadas.		

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	x
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras[6]

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	Tal como se señala en los antecedentes del presente informe, la Adjudicación Simplificada N°01-2023-MDA/CS-1 – Primera Convocatoria se declaró desierto, toda vez que no hubo presentación de oferta válida. x
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Mediante correo electrónico se solicitó al proveedor registrado como participante en el procedimiento comunique las razones por las que no presentó su oferta, y si estaría interesado en participar en una siguiente convocatoria, obteniéndose lo siguiente: PARTICIPANTE N° 01.- IPESA S.A.C.: Se registró, pero no presentó ofertas. Respondió mediante correo electrónico: <i>"Debido a problemas con la página del SEACE no pudimos realizar la inscripción y tampoco se pudo realizar las observaciones necesarias para que nuestros equipos cumplan con los requerimientos técnicos mínimos, se realizó la inscripción un día después de la fecha indicada en el cronograma, cuando ya se solucionó el inconveniente, pero ya no pudimos participar por no cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas".</i> <i>Si estaríamos interesados en participar en la siguiente convocatoria del procedimiento de selección, previo envío de las observaciones pertinentes.</i>	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar la "LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ARADO DE 3 DISCOS REVERSIBLES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA BRINDADOS POR LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DISTRITO DE AYAHUANCO DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". 2.- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
----------	--

9	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO - HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  Karina Rodríguez Taboada SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
9	 MUNICIPALIDAD DIST. DE AYAHUANCO HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  Ing. William Wilfredo Rondinel Salvatierra CIP: 198811 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  Nilver Huamán Ruiz JEFE DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO